

Cine Primero de Enero: Con capacidad para 500 personas, Se encuentra en calle 68, no.701, entre 7 y 9, Consejo Popular Surgidero de Batabanó, asentamiento urbano. Manzana (UBIT) 0026, no. postal 34 600. Teléfono: 58-87-53. Tipo de uso: función de teatro.

Antes del triunfo de la Revolución, Cuba se encontraba en plena efervescencia de emigración, muchas familias españolas emigraban a la isla por problemas económicos y políticos tratando de establecerse en la isla ya que en esos momentos el comercio era próspero. Llega así al puerto de Surgidero de Batabanó el señor Manuel Alonso Agüero, estableciéndose en el mismo adquiere un terreno y con la madera que se utilizaba en esos momentos para la fabricación de embarcaciones nace el "Edén Park", según la heredera del propietario las intenciones de su padre eran dar funciones de teatro, pasando por ahí prestigiosas compañías que se dedicaban al humor negro y al vernáculo. Tiempo después comienza a funcionar como cine dando buenos ingresos a la familia, ofrecían 4 funciones diarias de 5 a 7 para niños y en la noche para adultos, los que disfrutaban mayormente del cine argentino y mexicano.

Después del triunfo revolucionario el estado toma la decisión de nacionalizar todas las propiedades, los pequeños y grandes negocios que se encontraban en el territorio nacional. Ya en los años 70 por disposición del ICAIC deciden remozar el local, dándole el nombre por el que hoy todos conocemos, el cine **Primero de Enero**.

En sus inicios a finales de los años 70 dicho inmueble ha servido como teatro a grandes figuras de la cultura cubana que han hecho gala de su arte. Se han realizado festivales para niños, homenajes a artistas de la localidad; muchas veces su escenario brilló con la presencia de nuestro querido bolerista Lino Borges. Sin dejar de brindar hasta nuestros días sus funciones cinematográficas para niños, jóvenes y adultos, incrementando el nivel cultural de ese sureño poblado. Actualmente se está realizando un mantenimiento al centro, aunque no es suficiente por la gran capacidad que posee, además de que su estado físico y ambiental no es el apropiado por la zona desfavorable en el que radica y por los años de explotación que tiene; no obstante en la medida de lo establecido funciona en beneficio de toda la población.

Cine Yaracuy: Con capacidad para 290 personas, recientemente fue concluida totalmente su reparación capital en beneficio de toda la población batabanoense. También en el balcón del mismo con capacidad para 100 personas aproximadamente se pueden realizar actividades con la presencia del Movimiento de Artistas Aficionados.

El inmueble perteneciente a la Dirección General de Educación, cultura y Deporte se encuentra ubicado en la calle 64, no. 6532, entre 65 y 67, circunscripción no. 9, Batabanó, asentamiento urbano, provincia Mayabeque, manzana (UBIT) 0042, no. postal 33 400, Teléfono: 588754, tipo de uso: funciones cinematográficas y espectáculos culturales

Antes del triunfo revolucionario y principios del siglo XX, año 1934 o 1935 aproximadamente fue fundado el centro cinematográfico "El Encanto", ubicado en la antigua calle General Peraza. Por aquel entonces su antiguo dueño, adinerado y de buena clase social, se codeaba con los más altos funcionarios de la república, nombrado Mario Noguera vende su propiedad en 1947, ya que emigraba hacia los Estados Unidos, a los señores Francisco Vicente y Francisco Díaz. Sus nuevos dueños ejecutan una remodelación a dicho inmueble. El Encanto daba funciones de lunes a domingo 4 veces al día para niños, jóvenes y adultos. Las cintas que

Categoría: Cines-Cultura

Creado: Lunes, 27 Abril 2020 17:52

Escrito por Equipo de Produccion Nacional

Visto: 5295

se proyectaban procedían generalmente de la capital. Estas llegaban una vez por semana por lo que nunca faltaba un estreno, en aquel entonces gustaba mucho el cine norteamericano.

Después de su nacionalización, el 24 de marzo de 1959 se hace pública la Ley no. 169 del Consejo de Ministros de Gobierno de la República de Cuba, que crea el Instituto Cubano del Arte e Industrias Cinematográficas (ICAI), dicha ley define carácter, estrategias y propósitos que caracterizarían el futuro cine revolucionario, partiendo del concepto de que cine es un arte.

De esta manera en los primeros años de los 60 se funda el **Cine Yaracuy** para el deleite de todos en la población. El 25 de diciembre de 1984 fue inscrito como patrimonio de nuestra localidad. Sus funciones diarias contribuían a elevar el nivel cultural y entretenimiento de todos sus pobladores. Actualmente gracias al proyecto: Convenio sobre la Soberanía Alimentaria y Desarrollo Local (ALPA), se concluyó una reparación capital en el mismo. Producto de la reciente inversión y reparación a la que fue sometido el inmueble podemos catalogar su estado físico y ambiental de excelente.